

El grupo municipal Ciudadanos Alcorcón se adhiere a la moción presentada por el grupo municipal de IU contra la violencia de género, como no podía ser de otra manera estamos de acuerdo con el espíritu de la moción y con la mayor parte de las conclusiones o reivindicaciones de la misma.

Nos gustaría añadir a la misma, nuestras propias consideraciones y propuestas, destinadas a mejorar y erradicar la violencia en todas sus vertientes.

Pese a que la moción de IU en su enunciado hace referencia a la violencia de género, a lo largo de la exposición de la misma no se hace mención alguna a la violencia de género contra los hombres, tanto de manera física como psíquica y desgraciadamente es una realidad que existe en nuestra sociedad actual, pese a que no existan demasiados estudios específicos sobre violencia hacia el género masculino y los datos disponibles sobre los mismos son en comparación con los de violencia femenina mucho menores, no está de más tenerlos en cuenta en los acuerdos y medidas adoptar , para erradicar esta lacra de la sociedad.

Desde el grupo municipal Ciudadanos Alcorcón estaremos de acuerdo tanto en la implantación de nuevas medidas como en la ampliación y refuerzo de las que existen así mismo creemos también que las mejores armas para combatirla irían encaminadas a la prevención, con programas y campañas de sensibilización ciudadana y educación de base en igualdad; pero evidentemente sin dejar de lado las medidas paliativas, como la protección de la víctimas y su asistencia, orientación y cuidados posteriores a la agresión.

Por todo ello, el grupo municipal de Ciudadanos Alcorcón propone al pleno las siguientes adiciones a la moción:

PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Oficina de apoyo y orientación a la víctima de Violencia de Género.

La creación de esta oficina, o el inicio de la misma, no precisaría de muchos recursos, ya que podría ser gestionada por una única persona, o ser compartida entre varios de los profesionales del Ayuntamiento ya existentes y en plantilla. Pueden ser perfectamente trabajadores sociales, criminólogos, psicólogos, letrados, etc., aunque lo más adecuado sería un equipo compuesto por todos ellos. Se podrían configurar formas de implementar sus actuales puestos con esta oficina de nueva creación.

Su función principal sería de asesoramiento legal en todas sus vertientes: jurídica, ayudas sociales, asistencias por parte de la Administración Local, interposición de denuncias, etc.

- Activación y puesta nuevamente en funcionamiento de la Unidad Especializada de Lucha Contra la Violencia de Género de la Policía Municipal de Alcorcón.

Volver a activar la Unidad especializada de Violencia de Género perteneciente a la Unidad de Policía Judicial de la Policía Municipal de Alcorcón que tantos y tan buenos resultados dieron en tiempos pretéritos.

Esta Unidad se encargaría de todas las actuaciones relacionadas con la Violencia de Género que conocieran por el desempeño habitual de las funciones propiamente dichas de la Policía Municipal (actuaciones diarias) o por presentación de denuncias en la Jefatura de la Policía Municipal de Alcorcón, en la Oficina de Denuncia adscrita a la Unidad de Policía Judicial de la Policía Municipal de Alcorcón.

Seguimientos, denuncias, protección integral, etc., en definitiva el “paquete completo de medidas” llevadas a cabo por funcionarios especializados, los cuales poseen conocimientos específicos sobre este tema, así como hacer usos de todas las herramientas que la Administración Central (Viogen, etc) adecuándose a los protocolos existentes, tanto a nivel nacional como local, coordinándose con las Autoridades Judiciales y con el resto de FFCCSS del Estado.

En este sentido, la Policía Municipal a ser la Administración más cercana a los ciudadanos y con capacidad de disponer de multitud de recursos se configura como una de las principales herramientas de lucha contra la violencia de género.

- Observatorio Municipal de Violencia de Género.

Toda vez que se activará la Unidad Especializada en la lucha contra la Violencia de Género, se dispondría de datos suficientes para realizar un seguimiento adecuado de la violencia de género de Alcorcón.

Este observatorio sería nexo de unión entre las distintas fuerzas y recursos públicos para luchar contra la violencia de género. Sería un recurso muy importante porque se realizarían análisis de información y datos, con el fin de realizar los preceptivos estudios con el fin de aportar datos válidos y fiables que ayuden a tomar decisiones sobre la lucha contra esta lacra social.

- Oficina de Mediación.

Esta oficina es válida para diferentes situaciones. Se refiere a situaciones en las que se haya manifestado ya acciones calificadas penalmente como delitos en el ámbito doméstico, o situaciones en la que todavía no se hayan manifestado conductas ilícito-penales.

En este sentido, y hablando desde la perspectiva penal, el artículo 84.1 del actual Código Penal, modificado por la L.O. 1/2015 de 30 de marzo, incluye como novedad la Mediación también para los delitos de violencia de género, abriendo así una puerta más para la lucha contra esta lacra social.

- Programa de Educación en Centros Educativos por parte del Ayuntamiento de Alcorcón

Talleres, charlas, conferencias y similares pertenecientes a un Plan específico y temporal que se imparta en los distintos centros educativos. Actuaciones puramente primarias y preventivas, donde se configurarían distintas acciones de concienciación.

Posible actuación de los Agentes Tutores y con vista a un futuro Plan Integral de Violencia sexista en el entorno escolar (novedad)

Se podría contar con la ayuda de organismos oficiales como la Universidad, la Escuela de Emergencias de Alcorcón, etc....

- Jornadas de Concienciación a pie de calle orquestadas por el Ayuntamiento de Alcorcón mediante voluntariado, ong's etc

Animadores sociales, voluntarios, cruz roja, protección civil, etc.... (No sé cualquiera que quiera participar) en "fiestas" organizadas los sábados cada vez en un barrio. Se podrían realizar teatros callejeros, juegos, etc... para los más pequeños para concienciación de todos...

- Bolsa social con medidas de ayudas específicas y definidas para víctimas de violencia de género:

Aparte de las ofrecidas por los organismos actualmente, poder ofrecer a las residentes más medidas de apoyo: becas de comedor para hijos, becas de libros, ayuda para ropa, cesión de vivienda o copago de alquileres para su independencia, ofertas de trabajo, etc...

Que en todos los acuerdos a aprobar se tome en consideración la violencia de género contra los hombres (ya sea de forma intrínseca o mencionándolo expresamente)

Fdo. Daniel Moro Fernández

Concejal Grupo Municipal Ciudadanos.